



Gaceta Plus

**Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
LXII Legislatura**

**Jueves, 16 de octubre de 2014
Gaceta: 32**

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 16 de octubre de 2014	
Acta de la sesión anterior	1
Comunicaciones de ciudadanos Senadores	7
Solicitud de declaratoria de desaparición de poderes	1
Instituto Nacional Electoral	1
Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí	1
Tribunal Electoral del Estado de Campeche	1
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1
Cámara de Diputados	2
Minutas	2
Comisión de Administración de la Cámara de Senadores	2
Efemérides	1
Dictámenes de primera lectura	3
Dictámenes a discusión y votación	7
Acuerdos de la JUCOPO	2
Iniciativas	5
Proposiciones	4
Total de asuntos programados	140
Total de asuntos abordados¹	38

¹ El total de asuntos abordados no considera una solicitud de declaratoria de desaparición de poderes, ni las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Comunicaciones de ciudadanos Senadores” y “Cámara de Diputados” respectivamente.

GACETA PLUS
Reporte de seguimiento
Primer Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Jueves, 16 de octubre de 2014
Gaceta: 32

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	Aprobada en votación económica
----------------	--------------------------------

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. Del **Sen. Luis Sánchez** Jiménez, con la que remite el **Informe** de su **participación** en la **XIV Reunión Interparlamentaria México-España** que se llevó a cabo en San Miguel de Allende, Guanajuato, los días 18 y 19 de septiembre de 2014.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

2. De la **Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** y su **Plan de Trabajo** para el **Tercer Año**, ambos de la **LXII Legislatura**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

3. De la **Comisión de Asuntos Indígenas**, con las que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** y **Programa de Trabajo** para el **Tercer Año**, ambos de la **LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

4. De la **Comisión Especial de Cambio Climático**, con la que remite su **Programa de Trabajo** correspondiente al **Tercer Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

5. De la **Comisión de Administración**, con la que remite su **Informe de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

6. De la **Comisión de Puntos Constitucionales**, con la que remite su **Informe Anual de Actividades** correspondiente al **Segundo Año de Ejercicio** de la **LXII Legislatura**.

Trámite

De enterado

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE DESAPARICIÓN DE PODERES

7. *De diversos Senadores, que contiene "PETICIÓN PARA QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA CONOZCA Y RESUELVA SOBRE LAS CAUSAS PARA REALIZAR LA DECLARATORIA A LA QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 76 CONSTITUCIONAL".*

Síntesis

Los Senadores solicitan someter a consideración del Pleno del Senado la petición por la que se **solicita se declaren desaparecidos los poderes en Guerrero** y, en su caso, se le solicite al Presidente de la República, envíe una terna para el nombramiento de un Gobernador provisional en la entidad.

Trámite	En votación económica se aprobó estimar procedente la solicitud, con fundamento en el artículo 3° de la Ley Reglamentaria de la fracción V del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Gobernación
----------------	--

III. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1. Oficio en relación con las actividades realizadas para la **verificación de firmas** de las **solicitudes de consulta popular** que le remitió el Senado de la República.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

IV. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

1. Oficio suscrito por el **Magistrado Presidente Rigoberto Garza de Lira**, por el que **informa** que el 7 de octubre de 2014 **quedó integrado** dicho **tribunal** y **él fue electo presidente**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

V. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

1. Oficio suscrito por el **Magistrado Presidente Víctor Manuel Rivero Álvarez**, por el que **informa** que el 11 de octubre de 2014 **quedó instalado** dicho **tribunal** y **él fue electo presidente**.

Trámite	De enterado
----------------	-------------

VI. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Oficio suscrito por el **Dr. Raúl Plascencia Villanueva**, por el que **informa** que en el mes de **octubre la Actuaría Eugenia del Carmen Diez Hidalgo y la Embajadora Carmen Moreno Toscano culminan su periodo** como **integrantes del Consejo Consultivo** de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**.

Trámite	Turnado a la Comisión de Derechos Humanos
----------------	---

VII. CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTAS

1. *Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 25 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables (devuelto con modificaciones).*

Iniciativas presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo del PRI y por el Sen. Francisco Salvador López Brito del PAN, el 14 de febrero de 2013 y el 2 de abril de 2013, respectivamente; dictaminada por la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2014

Votos a favor	395	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	395
---------------	-----	-----------------	---	--------------	---	----------------	-----

Sentido de la votación por partido

Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	173	91	78	24	7	9	13	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto tiene facultades a la SAGARPA para fomentar el **desarrollo de la maricultura** e incorpora en la ley conceptos como <acuacultura en aguas interiores> <aptitud acuícola> <centro de

aprovechamiento integral acuícola y pesquero> <maricultura>
 <ordenamiento acuícola> y <pesquería basada en la acuicultura.

Asimismo, actualiza la denominación del Instituto Nacional de Pesca a **Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura**.

La **Cámara de Diputados modificó la minuta para redefinir y actualizar los conceptos** de <acuicultura en aguas> <aptitud acuícola> y <maricultura>.

Asimismo, dispuso que el Ejecutivo federal deberá revisar y modificar el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en relación con los artículos que reglamenten las disposiciones legales modificadas, en un término que no exceda los 60 días naturales.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos
----------------	---

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 3o. y 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (devuelto con modificaciones).

Iniciativa presentada el Sen. Jorge Emilio González Martínez del PVEM el 31 de febrero de 2013; dictaminada por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados.

Aprobada por la Cámara de Diputados el 14 de octubre de 2014

Votos a favor	402	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	402	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	PT	PNA	MC	Sin partido
A favor	174	94	73	26	10	9	16	0
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **precisar la definición de los ecosistemas costeros**, estableciendo los límites físicos de la zona en donde una obra o actividad, deberá ser sujeta a una autorización en materia de impacto ambiental de la SEMARNAT.

La **Cámara de Diputados modificó la minuta** indicando que los ecosistemas costeros, serán aquellos cuyo hábitat se ubique dentro de la zona costera mexicana.

Asimismo, se estableció que **zona costera mexicana será el espacio geográfico de interacción del medio acuático, el terrestre y la atmósfera, constituido por:**

- Una porción continental definida por 263 municipios costeros, 150 con frente de playa y 113 interiores adyacentes a éstos, con influencia costera alta y media.
- Una porción marina definida a partir de la plataforma continental delimitada por la isóbata de los 200 metros.
- Una porción insular representada por las islas oceánicas y costeras.

También se añadió que quienes pretendan llevar a cabo actividades pesqueras, acuícolas o agropecuarias que puedan poner en peligro la preservación de una o más especies o causar daños a los ecosistemas, requerirán previamente la autorización en materia de impacto ambiental de la SEMARNAT.

Trámite	Turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos
----------------	---

VIII.COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

1. Proyecto de presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de **octubre de 2014**.

Aprobado en votación económica

2. Informes de los presupuestos ejercidos por la Cámara de Senadores en los meses de julio y agosto de 2014.

Trámite

De enterado

IX. EFEMÉRIDES

1. Para referirse al **61 Aniversario del Voto de la Mujer**.

Intervención
de legisladoras

Sen. Martha Palafox Gutiérrez del PT
Sen. María Elena Barrera Tapia del PVEM
Sen. Luz María Beristain Navarrete del PRD
Sen. Sonia Mendoza Díaz del PAN
Sen. Itzel Sarahí Ríos de la Mora del PRI

X. DICTAMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país para que participen en el ejercicio anfibia "BOLD ALLIGATOR 2014", que se llevará a cabo del 29 de octubre al 10 de noviembre de 2014, en la Costa Este de Virginia, Estados Unidos de América, presentado por las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Marina*

Síntesis

Las comisiones aprobaron autorizar al Presidente de la República para que permita la salida de elementos de la Marina, a efecto de que participen en el ejercicio anfibia "Bold Alligator 2014".

Asimismo, solicita al Ejecutivo que le instruya al Secretario de Marina para que **envíe al Senado un informe** sobre los resultados de dicho ejercicio.

Trámite	Quedó de Primera Lectura						
	En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato						
Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	71	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	71
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, de Derechos Humanos, de Estudios Legislativos, Primera y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto instituye que las **entidades federativas establecerán un sistema integral de justicia para los adolescentes**, para cuando sean partícipes o cometan delitos. Dicho sistema deberá garantizar los derechos fundamentales.

Asimismo, precisa que los menores de 12 años a quienes se atribuya haber cometido o participado en un hecho que la ley señale como delito, sólo podrán ser **sujetos de asistencia social**.

También indica que el proceso en materia de justicia para los adolescentes será **acusatorio y oral**; mientras que las penas tendrán que ser proporcionales al hecho cometido y tendrán como fin la reinserción del adolescente.

Por último, se **faculta al Congreso para expedir la legislación única en materia de justicia penal para los adolescentes**, para lo cual contará con 180 días naturales posteriores a la entrada en vigor del decreto.

Trámite	Quedó de Primera Lectura
----------------	--------------------------

3. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en relación a las necesidades operativas, logísticas y estratégicas de los institutos armados, presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos** la minuta que tiene por objeto **fortalecer las capacidades operativas del Ejército y Fuerza Aérea en materia de servicios e instrucción militar**; para lo cual:

- Incorpora a la **informática** como un servicio del Ejército y Fuerza Aérea, el cual tendrá como director un General Ingeniero en Computación e Informática.
- Precisa que los miembros del Ejército y Fuerza Aérea que sean designados o autorizados para efectuar **cursos de actualización**, deberán **servir un año adicional** por cada año o fracción igual o mayor a seis meses y, en el supuesto que dicho periodo sea menor de seis meses, el tiempo adicional será igual a la duración del curso. En todos los casos, cuando los cursos se realicen en el extranjero y a costa del interesado, el tiempo adicional se duplicará y, si las erogaciones son a cargo del erario nacional, el tiempo adicional de servicios se triplicará.
- Especifica que será **baja definitiva para soldados y cabos por la rescisión del contrato de enganche o del de su renovación**, otorgándoles la garantía de audiencia por 15 días hábiles en los términos del Reglamento de Reclutamiento de Personal para el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

- Detalla los **escalafones y grados militares** máximos a los que podrán acceder los elementos en los diversos servicios del Ejército:
 - Materiales de Guerra de Soldado a Coronel.
 - Personal de Sanidad de Soldado a Coronel.
 - Enfermeras de Soldado a Coronel.
 - De Informática que se divide en dos grupos: A. Ingeniero en Computación e Informática de Subteniente a General de Brigada; y, B. Especialistas del Servicio de Informática de Soldado a Teniente Coronel.

Trámite	Quedó de Primera Lectura En votación económica se aprobó dispensar la segunda lectura y someterlo a discusión y votación de inmediato						
	Aprobado en lo general y en lo particular por:						
Votos a favor	78	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	78
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

XI. DICTAMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17 fracción VI, 82 párrafo primero y 84 fracción V; y se adiciona el párrafo segundo al artículo 82 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuicultura y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece que el **ordenamiento de la acuicultura dará prioridad al cultivo de especies nativas sobre las especies exóticas.**

Asimismo, precisa que los planes de desarrollo regional acuícola, tendrán como eje rector la **producción sustentable y la conservación y cultivo de especies endémicas**, señalando que en tales planes se establecerán metas cuantificables en periodos de 3 a 6 años.

De igual modo, los planes de ordenamiento acuícola contendrán especificaciones sobre los sistemas de información geográfica y programas de monitoreo ambiental empleados para su elaboración. Estos últimos, deberán arrojar información del impacto sobre los ecosistemas de la pesca selectiva, la introducción de la fauna exótica y la monoexplotación.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	99	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	99
TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SU PUBLICACIÓN							

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 9º de la Ley General de Cambio Climático, presentado por las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto establece como atribución de los municipios el coordinarse y/o asociarse para una eficiente implementación de las disposiciones relativas a la política municipal en materia de cambio climático.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	93	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	93
TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

3. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 6 fracción IV; 19 fracción XVII; 22 fracción VII; 33 fracción XI; 43 segundo párrafo, 71 y 78 segundo párrafo; y se adicionan las fracciones IV y V al artículo 4, recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley de Vivienda, presentado por las Comisiones Unidas de Vivienda y Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

El proyecto de decreto **amplía el concepto de vivienda digna y decorosa**, precisando que deberá contar con **espacios habitables y auxiliares**.

Asimismo, propone actualizar las referencias a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	81	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	81

TURNADO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES

4. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, presentado por las Comisiones Unidas Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos la minuta** que tiene por objeto incluir un **lenguaje incluyente en la política nacional de igualdad de género**; para lo cual establece que se promoverá en las prácticas de comunicación social de las dependencias de gobierno, así como en los medios de comunicación, la **eliminación de estereotipos sexistas y discriminatorios** y la incorporación incluyente.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	74	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	74

TURNADO AL EJECUTIVO FEDERAL PARA SU PUBLICACIÓN

5. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos, Primera.*

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto erradicar la violencia de género en las zonas y comunidades rurales; para lo cual establece las siguientes atribuciones para la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano:

- Coordinar acciones para la igualdad de oportunidades y la no discriminación en zonas agrarias.
- Delinear una política integral para erradicar la violencia contra las mujeres en comunidades agrarias y ejidos.
- Fomentar la cultura de los derechos humanos en zonas rurales.
- Diseñar y difundir materiales informativos para erradicar la violencia de género.

Aprobado en lo general y en lo particular por:							
Votos a favor	77	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	77
DEVUELTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES							

XII. ACUERDOS DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

1. Por el que se modifica la integración de comisiones.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política pone a consideración del Pleno los siguientes cambios solicitados por el Grupo Parlamentario del PRD:

- El Sen. Víctor Manuel Camacho Solís (PRD) causa baja de la Comisión de Gobernación.
- El Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) causa baja de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- El Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD) causa alta como integrante de la Comisión de Gobernación.

Aprobado en votación económica

2. Convocatoria para designar al nuevo presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para el periodo 2014-2019, remitida por las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

Síntesis

La Junta de Coordinación Política sometió a consideración de la asamblea la Convocatoria, la cual se publicará en la Gaceta Parlamentaria desde su aprobación hasta el 30 de octubre y en diarios de circulación nacional los días 18 y 18 de octubre.

La convocatoria establece que en caso de que el actual titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, decida participar en el proceso para un segundo periodo, podrá registrarse formalmente en el plazo en el que se encuentre abierta la presente convocatoria y comparecer en igualdad de condiciones que las demás candidatas y candidatos.

La persona que resulte electa o reelecta rendirá la protesta correspondiente a más tardar el 13 de noviembre de este año.

Aprobado en votación económica

XIII. INICIATIVAS

1. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9-A a la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa propone que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas paguen una tasa progresiva de ISR que vaya del 18 al 27%, según sus ingresos netos; en lugar de la tasa actual del 30%.

Trámite Turnada a la legisladora por no competencia

- 2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 196, 197 y 198 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende permitir la inversión extranjera inmediata de grandes empresas, a fin de estimular la competencia y competitividad de México frente a otros países.

Trámite Turnada a la legisladora por no competencia

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 113-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende establecer un régimen de excepción en el Régimen de Incorporación Fiscal para los pequeños comerciantes que registren ingresos por 753 mil pesos promedio anual.

Trámite Turnada a la legisladora por no competencia

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con relación a honorarios médicos, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa se propone eliminar los topes para la deducción en los pagos de colegiaturas y gastos médicos, que actualmente son de 94 mil pesos.

Trámite Turnada a la colegisladora por no competencia

5. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de Ley del Impuesto sobre la Renta, presentado por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone **disminuir el Impuesto Sobre la Renta del 30 al 28%.**

Trámite Turnada a la colegisladora por no competencia

XIV. PROPOSICIONES

1. *En torno a la actualización del Atlas Nacional de Riesgos, presentada por la Sen. Silvia Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la **Cámara de Diputados** para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 **se asignen recursos específicos para la elaboración y actualización del Atlas Nacional de Riesgos y de los atlas estatales de riesgos, así como destinar recursos para el Fondo para el Cambio Climático.**

Trámite Turnada a la colegisladora por no competencia

2. *Relativa a la asignación de recursos al estado de Coahuila de Zaragoza para mejorar y ampliar servicios públicos, presentada por la Sen. Silvia Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la Cámara de Diputados para que en el **Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se asignen recursos**

suficientes al estado de Coahuila de Zaragoza para mejorar y ampliar servicios públicos.

Trámite	Turnada a la colegisladora por no competencia
----------------	---

3. *Relativa a asignar mayores recursos al sector salud, presentada por los Senadores Maki Esther Ortiz Domínguez, Hilda Esthela Flores Escalera, Fernando Enrique Mayans Canabal, Armando Neyra Chávez, Arquímedes Oramas Vargas, Francisco Salvador López Brito, Martha Elena García Gómez, Adolfo Romero Lainas y María Elena Barrera Tapia, integrantes de la Comisión de Salud.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para 2015 se asignen mayores recursos al sector salud.

Trámite	Turnada a la colegisladora por no competencia
----------------	---

4. *Relativa a la eliminación de la tasa a la enajenación de gasolinas y diesel, en los estímulos fiscales a las personas que realizan actividades agrícolas o silvícolas, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Cámara de Diputados para que, en el marco de la discusión y aprobación de la Ley de Ingresos para el año 2015, se considere la eliminación de la tasa a la enajenación de gasolinas y diesel, en los estímulos fiscales a las personas que realizan actividades agrícolas o silvícolas.

Trámite	Turnada a la colegisladora por no competencia
----------------	---

EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE LAS DEMÁS INICIATIVAS Y PROPOSICIONES INSCRITAS EN EL ORDEN DEL DÍA SE TURNARÁN DIRECTAMENTE A COMISIONES.

LAS EFEMÉRIDES SE PUBLICARÁN DE MANERA ÍNTEGRA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES.

- ∞ -

SIENDO LAS 15:41 HRS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y SE CITÓ A LOS LEGISLADORES A LA PRÓXIMA EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2014 A LAS 11:00 HRS.



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Instituto Belisario Domínguez
Senado de la República
LXII Legislatura